



Posadas, 17 de Noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN N°220/2022-T.C.

VISTO:

En el acuerdo de la fecha, el Expediente N°2399/2022 registro de este Tribunal, caratulado: "TRIBUNAL DE CUENTAS. GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES. ASUETO ADMINISTRATIVO – DECRETO 2224/2022 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES." y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Decreto N°2224/22 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 07 de Noviembre de 2022, el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Oscar Alberto Herrera Ahuad declara Asueto Administrativo para los Agentes de la Administración Pública Provincial el día 30 de Noviembre del corriente año, en conmemoración del aniversario del nacimiento del Comandante General Don Andrés Guacurarí y Artigas;

QUE, en el artículo 2 de dicho dispositivo se invita al Poder Judicial y Legislativo, como así también al Tribunal de Cuentas, Entes Autárquicos y Descentralizados, Instituciones Bancarias y Organismos Nacionales con asiento en la Provincia de Misiones a adherir al asueto decretado precedentemente;

QUE, a los fines de garantizar el debido proceso a los cuentadantes, corresponde en consecuencia declarar feriado en este Tribunal de Cuentas para el día 30 de Noviembre de 2022, en conmemoración del aniversario del nacimiento del Comandante General Don Andrés Guacurarí y Artigas;

QUE, a fs. 03 ante la ausencia temporaria del señor Vocal Cr. Dr. Eduardo Bruno Paprocki -Acta N°342/2022-T.C.-; se convoca a actuar como Vocal Subrogante al Contador Fiscal Mayor Luis Aníbal Villalba conforme al orden de subrogancia preestablecido - Art. 17° de la Ley I N°3 y Acta N°275/16 T.C.-. Quien acepta y toma conocimiento de las actuaciones;

QUE, a fs. 03 vta. toma conocimiento la Sra. Vocal de División Municipalidades y la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos y obra vista previa de la Fiscalía Superior, en los términos del artículo 8 de la Ley I N°3;

QUE, a fs. 04 interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General en los términos del artículo 15 de la Ley I N°3;

QUE, en consecuencia procede el dictado del dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR feriado en este Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones el día 30 de Noviembre de 2022, en conmemoración del aniversario del nacimiento del Comandante General Don Andrés Guacurarí y Artigas.

ARTÍCULO 2.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior y a la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos y por su intermedio a la Dirección de Relaciones Institucionales y Prensa a los fines de su publicación y notificaciones que correspondan. Oportunamente, ARCHÍVESE.-

| |
|----------------------|
| T. C. |
| SECR.ADM. |
| 17/11/22 |
| Confeccionó SC |
| Controló RD |
| Secr. Adm. Vº.Bº. |

S.P.N. SILVIA E. M. DE COMPARTI
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas
 Provincia de Misiones



Dra. LIA FABIOLA RIANCO
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 PROVINCIA DE MISIONES

C.P. LUIS ANIBAL VILLALBA
 CONTADOR FISCAL MAYOR
 DIRECTOR GENERAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 PROVINCIA DE MISIONES
 Vocal por Subrogación Legal

RESOLUCIÓN N°220/2022-T.C.
ACUERDO N°371/2022-T.C. P.2
 Consta de una (01) foja.

Dra. PATRICIA ALESAU
 Secretario Administrativo
 TRIBUNAL DE CUENTAS
 PROVINCIA DE MISIONES